



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

Ref. Expte D- 3277/21-22- 0

Honorable Cámara:

Vuestra Comisión de JUVENTUD ha considerado el expediente N° D- 3277/21-22- 0 PROYECTO DE LEY presentado por el/la Diputado/a ALONSO SOLEDAD ANTONIA, *DECLARANDO AL 16 DE SEPTIEMBRE DE CADA AÑO COMO "DÍA PROVINCIAL DE LAS JUVENTUDES", EN CONMEMORACIÓN A LAS VÍCTIMAS DE LOS TRÁGICOS SUCESOS OCURRIDOS EN LA DENOMINADA "NOCHE DE LOS LÁPICES".-*, y por los fundamentos que se exponen a continuación, os aconseja su **APROBACIÓN EN MAYORÍA**

FUNDAMENTOS

Del estudio pormenorizado del presente proyecto, las y los diputados y diputadas integrantes de la Comisión decidieron aprobación en mayoría por compartir las razones expuestas por su autora.

Dip . Presidente: LATORRE DE CARO BERENICE IVANA .



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



Ref. Expte D- 3277/21-22- 0

Dip . Secretario: KLUG LUCIA LORENA .

Dip . Vocal: RASQUETTI AYELEN ITATI .

Dip . Vocal: DIAZ FERNANDA .

SALA DE COMISIÓN, jueves 18 de agosto de 2022.-

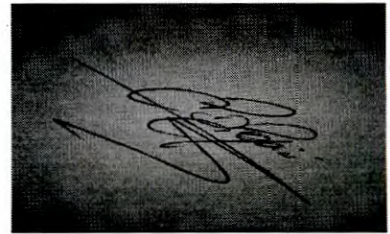
La reunión se llevó a cabo con la presencia de **6 (seis)** diputados.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



Ref. Expte D- 3277/21-22- 0



Relator: PABLO DANIEL PAPINI